



LA AIAMP CREA GRUPO DE TRABAJO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS

La principal misión del nuevo Grupo de Trabajo sobre la Autonomía e Independencia de los Ministerios Públicos, es realizar un estudio que permita exponer las amenazas y riesgos que comprometen estos principios en las fiscalías y procuradurías generales de Iberoamérica.

La conversación sostenida entre los países miembros, durante la última Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), en noviembre de 2020, despertó la inquietud de los profesionales que integran las fiscalías de la región sobre la importancia del trabajo conjunto, en pro de la promoción al fortalecimiento y garantía de los principios de autonomía e independencia, fundamentales para el correcto funcionamiento de estas instituciones.

Así, tras tomar conocimiento de la ocurrencia, en ciertos países, de acciones que buscan socavar el legítimo y debido ejercicio de las funciones de los Ministerios Públicos, los países miembros de AIAMP resolvieron la creación de un nuevo Grupo de Trabajo, orientado a abordar esta materia.

Bajo la coordinación de la Procuraduría General del Principado de Andorra, la misión es realizar un amplio y completo estudio que exponga las garantías externas e internas de la organización de las fiscalías y procuradurías generales. "Para ello, se tratarán de identificar las principales amenazas a la independencia y autonomía de los Ministerios Públicos, así como las carencias o lagunas normativas que les perjudiquen. También se elaborarán documentos de buenas prácticas para preservar tanto la independencia institucional, como la independencia de los fiscales generales y de los miembros de estas instituciones, además de algunas otras actuaciones", relata Borja Aguado, Coordinador del grupo y Fiscal del Principado de Andorra.

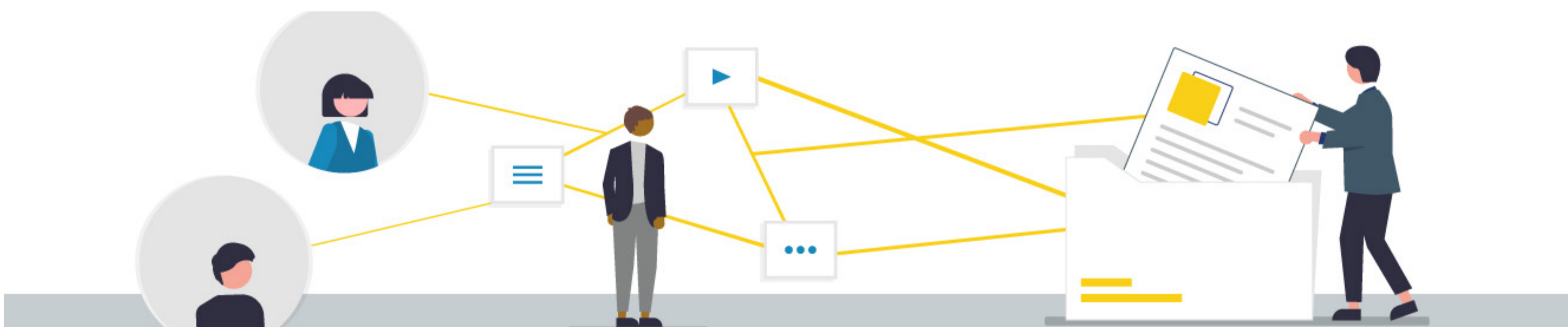
Inicialmente, los miembros del grupo trabajan en la identificación preliminar de amenazas comunes, destacando entre éstas ciertas presiones o intentos de injerencias por parte de otros poderes del Estado, políticos y/o fácticos, además de la carencia de ciertas fórmulas de autonomía, específicamente en términos presupuestarios, cuestiones relativas a la designación de los fiscales generales y también la existencia de ataques personales a fiscales por el solo ejercicio de su función.



Borja Aguado,
coordinador del
nuevo Grupo de Trabajo
sobre la Autonomía e
Independencia de los
Ministerios
Públicos

Colaboración

Como los atentados a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos pueden tener también dimensiones transnacionales, y visualizando posibles espacios y áreas de trabajo que permitan a este nuevo grupo, coordinarse y colaborar con el resto de los Grupos de Trabajo y Redes Especializadas de AIAMP, "se abordarán los posibles patrones comunes de presión en el contexto de causas penales que afecten, por ejemplo, la criminalidad económica o actos de corrupción", detalla el Coordinador del Grupo. A partir de ese análisis y los resultados obtenidos se celebrarán sesiones formativas o seminarios, con la participación de organizaciones internacionales a fin de compartir buenas prácticas y experiencias, además de avanzar en la comprensión de la problemática existente y sus posibles soluciones.



REDES DE AIAMP PROMUEVEN EN LA ONU LA COOPERACIÓN DIRECTA ENTRE FISCALÍAS

La Red contra la Corrupción y Redcoop presentaron en marzo pasado una Declaración ante UNCAC, con cinco principios fundamentales para fortalecer la cooperación y asistencia jurídica internacional.

La Red contra la Corrupción y la Red de Cooperación Penal Internacional de AIAMP presentaron ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) una declaración que promueve la cooperación directa entre Ministerios Públicos para fortalecer las acciones que buscan recuperar activos de operaciones transnacionales de lavado. El documento, enviado en marzo, apoya el proceso de elaboración de "Directrices no vinculantes para el intercambio oportuno de información de conformidad con el artículo 56 de UNCAC y la mejora de la comunicación y coordinación entre las distintas redes de profesionales de recuperación de activos", que lleva adelante el organismo internacional.

Junto con instar a la más pronta adopción de tales directrices por parte de los Estados miembros, ambas redes destacan que las autoridades nacionales competentes, en particular los fiscales y otros agentes de la ley, tienen un rol central en los logros de una cooperación jurídica internacional efectiva en investigaciones de corrupción, desvío de dinero y lavado de activos.

En el documento sostienen que el intercambio de información espontánea sobre investigaciones penales criminales entre autoridades competentes, de dos o más países, es un complemento indispensable para la asistencia jurídica mutua. No obstante, también remarcan, que esta

información directa debe estar autorizada por los ordenamientos jurídicos internos y el derecho internacional, con el fin de asegurar que la evidencia tenga validez en el proceso penal.

En ese marco, la Red contra la Corrupción y la Redcoop recomiendan que la iniciativa incluya 5 principios que consideran fundamentales. El primero se refiere a que las instituciones del Estado puedan transmitir informaciones en forma espontánea, incluso sin tratados; el segundo apunta a que ese tipo de intercambio de datos esté amparado en normas nacionales claras, que no impongan requisitos más restrictivos que los aplicados a procedimientos ordinarios de asistencia jurídica mutua. El tercero sostiene que las instituciones del Estado deberían estar autorizadas para abrir investigaciones con información recibida espontáneamente o por cooperación directa, si consideran que hay elementos suficientes, conforme al derecho interno. A continuación sostienen que los puntos de contacto de las Redes de recuperación de activos, designados en esa función por sus respectivos Estados, deben tener un mandato adecuado y estar preparados para cumplir eficazmente su rol. Como quinto principio incorporan la promoción, apoyo y uso de herramientas para capacitar, entrenar y difundir la cooperación directa e interinstitucional.



REG, ONU MUJERES Y EUROSOCIAL+ SE UNEN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las tres instituciones realizaron la publicación de un documento que aborda la violencia de género en pandemia y entrega recomendaciones a los Ministerios Públicos para afrontar la problemática.

En medio de un año convulsionado por los múltiples desafíos que ha arrastrado la crisis sanitaria mundial, producto del COVID19 y sus repercusiones sociales, la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) decidió intensificar su trabajo frente a las nuevas modalidades de violencia de género, ocurridas en el contexto del confinamiento y las restricciones de movilidad.

En este sentido, la publicación del documento “Recomendaciones para garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a la justicia durante el COVID-19”, en conjunto con ONU Mujeres y el Programa EUROSociAL+, se configura como una de las acciones de mayor impacto ya que sistematiza las buenas prácticas adoptadas por los Ministerios Públicos de Iberoamérica buscando adaptar su respuesta a las nuevas circunstancias y formula una serie de recomendaciones.

El informe recopila información sobre las iniciativas adoptadas por los Ministerios Públicos y también subraya algunos de los desafíos persistentes para las entidades persecutorias, integrando una serie de recomendaciones destinadas a garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia.

El documento fue elaborado sobre la base de la información brindada por las delegaciones de 12 países de la Red Especializada de Género (REG) de la AIAMP, y para la definición de recomendaciones se realizó una revisión de documentos producidos por los mecanismos internacionales y regionales de protección de los derechos humanos relativos a la aplicación de las normas, estándares y principios del derecho internacional, en el marco de la protección de los derechos humanos, durante la pandemia. También se consideraron otros textos producidos por agencias o programas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, así como de organizaciones no gubernamentales.

La iniciativa se destaca como una herramienta necesaria en las circunstancias actuales, especialmente luego de conocerse una gran cantidad de preocupantes informes que dan cuenta de un aumento de la violencia contra las mujeres en todo el mundo, tanto en el ámbito doméstico como fuera de éste. Diversos estudios internacionales demuestran un aumento de llamadas a líneas de ayuda y también de las denuncias interpuestas por mujeres durante la pandemia, lo que deja de manifiesto cómo se intensificó la violencia de género.



COMPETENCIA DE ENSAYOS

“EL FUTURO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO”

La selección de los trabajos ganadores estuvo a cargo de un jurado compuesto por autoridades y docentes del Instituto, además de la Procuradora General de la República Dominicana, Miriam Germán, y del Presidente de AIAMP y Fiscal Nacional de Chile, Jorge Abbott.

La identificación de oportunidades de mejora a la política criminal, además de cuáles son las variables que intervienen en el proceso y las mejoras prácticas que pueden ser aplicadas fueron algunas de las orientaciones sobre las que se basaron los trabajos que obtuvieron los tres primeros lugares del concurso de ensayos “El Futuro de la Política Criminal del Estado”, impulsado por el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos de AIAMP, que estuvo dirigido a todas las Fiscalías que son parte de la Asociación y que tuvo por objeto recoger la visión de los Ministerios Públicos sobre los desafíos y oportunidades que visualizan sobre esta materia. Los textos serán publicados, de forma impresa y digital, en la revista que el Instituto promueve.

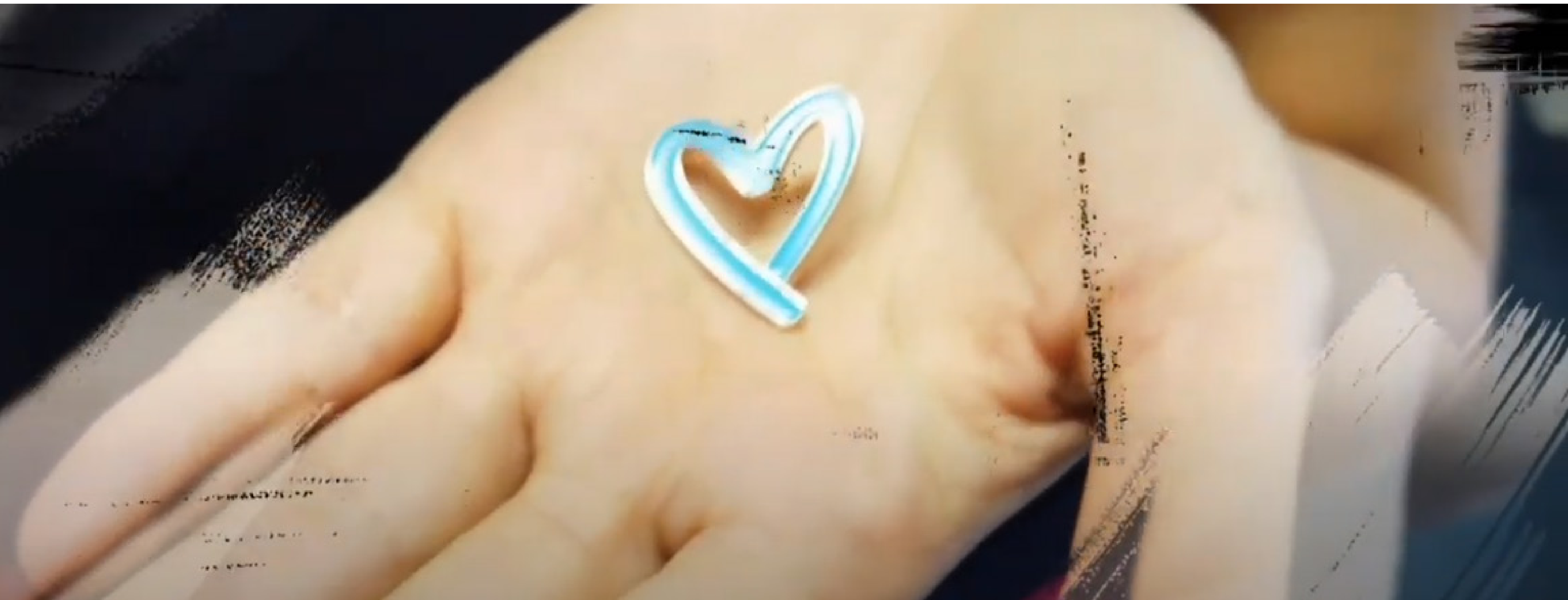
Ángel Castro Gutierrez, Zoraida Bernal y Diana Cucunuba, todos fiscales de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, y quienes también participan activamente de AIAMP, fueron los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Sobre los trabajos presentados, la Vicerrectora de Investigación,

Análisis e Innovación del Instituto de Educación Superior de República Dominicana y quien lideró la competencia, Calíope Malena, destacó el contenido y abordaje de los trabajos ganadores. “Los ensayistas aportaron un abordaje a los conceptos de la Política Criminal del Estado, así como una interesante interpretación del papel que juega esta política en sus diferentes sociedades, asimismo se evidencia una reflexión sobre cómo la región de América latina ha sido impactada por los crímenes y delitos y la gran conflictividad que se registra como consecuencia de la falta de equidad que se evidencia en los países que la componen, según la interpretación de algunos de los ensayistas participantes”, señaló.

La selección de los trabajos estuvo a cargo de un jurado, compuesto por autoridades y docentes del Instituto, además de la Procuradora General de la República Dominicana, Miriam Germán, y del Presidente de AIAMP y Fiscal Nacional de Chile, Jorge Abbott.

Durante el tercer trimestre del año en curso está planificada la realización de una nueva versión del concurso.



REDTRAM TRABAJA EN IDENTIFICAR PATRONES DE MIGRACIÓN Y CÓMO COMBATIR DELITOS ASOCIADOS

Con el apoyo de UNODC, quienes ya tienen iniciativas en esta materia, la REDTRAM busca generar una herramienta que busca recopilar información de casos concretos en cada uno de los países.

Teniendo en cuenta el impacto que la pandemia, producto del COVID-19 ha tenido -y tiene- a nivel global, la Red Especializada contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM) de AIAMP presentó su plan de trabajo con el foco puesto en aquellas conductas delictivas que se han agudizado durante el último tiempo.

En este escenario y con el apoyo de UNODC, uno de los subgrupos de trabajo que integran la REDTRAM compuesto por Colombia, México, República Dominicana, Argentina, Chile y Panamá, trabajan en un ejercicio de identificación, documentación y caracterización de patrones comunes que ocurren en contextos migratorios en los países de la región. Esto, con el fin de avanzar en la comprensión de los fenómenos vinculados a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

“Para el 2021 nos hemos propuesto avanzar en la definición de he-

rramientas que se encuentran en pleno proceso de desarrollo, en etapas ya avanzadas, para recopilar información de casos concretos de cada uno de los países”, se señala en el Plan de Trabajo presentado por REDTRAM.

En este proceso es que cobra relevancia la asesoría de UNODC quienes desde 2019 han implementado un proyecto que busca mejorar la respuesta de la justicia penal regional a la trata de personas a través de un enfoque multidisciplinario y centrado en las víctimas, con acciones nacionales y regionales en Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Curazao y Aruba, para identificar, prevenir y procesar casos.

Adicionalmente, la REDTRAM acordó la redacción de una declaración vinculada al impacto en la trata de personas y el tráfico de migrantes en el contexto sanitario actual, motivada por los riesgos que se presentan en el marco de la situación migratoria actual.



RED DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: RÁPIDO Y EFECTIVO COMIENZO

Desde la reciente transformación de la Red contra la Minería Illegal en la nueva Red de Protección Ambiental, orientada a ampliar los objetivos y expandir el espectro de trabajo de la misma agrupación, ya se han realizado distintas actividades e iniciativas en sus primeros meses de funcionamiento.

Fue en la última Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, desarrollada telemáticamente en noviembre de 2020, que se tomó la decisión de reformular la Red de Minería, que hasta ese entonces tenía su foco en la lucha contra la explotación ilícita de minerales y sus delitos conexos, a una agrupación que además pueda fortalecer la investigación, la cooperación y la judicialización de delitos ambientales en la región.

Así, bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación de Colombia que la nueva Red Especializada puso en marcha su plan de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y expectativas del resto de Grupos de Trabajo y Redes.

Con la colaboración del programa El PACcTO y durante febrero se realizó la primera actividad sobre Prueba Medioambiental con el objetivo de conocer y definir aspectos fundamentales de la prueba medioambiental en los países miembros de la Red, así como algunas de las dificultades que se presentan en los Ministerios Públicos en la investigación de este tipo de delitos.

La instancia buscó conocer y definir aspectos fundamentales de esta misma en los países miembros de la Red, así como también ver las dificultades que se presentan en los Ministerios Públicos en la investigación de los delitos vinculados a este ámbito. Para cumplir esta tarea, se cursó un cuestionario a los puntos de contacto de AIAMP sobre la actividad de los peritos, el informe pericial, la preservación de las pruebas y aspectos especiales relacionados con flora, fauna y maltrato; contaminación y daño ambiental; y bienes culturales.

Con los datos obtenidos, la Red Medioambiental podrá definir estándares mínimos que permitan una mejor cooperación internacional y establecer herramientas o modelos comunes que sirvan como experiencias para los países miembros.

Otra de las actividades desarrolladas con el apoyo de El PACcTO y que buscan conocer un poco más sobre el estado de los delitos medioambientales en la región, fue la realización de un encuentro virtual, con expertos de España, Portugal y Colombia para mejorar las actuales guías para la investigación de estos ilícitos.



El pasado 22 de marzo, se realizó el lanzamiento de la nueva Plataforma Iber@.

AIAMP SE INTEGRA A IBER@, PLATAFORMA DE COOPERACIÓN JURÍDICA DE IBERRED

Más de 100 instituciones y organismos que integran los sistemas de justicia de Iberoamérica colaboran para gestionar en un entorno de comunicación digital seguro las solicitudes de cooperación jurídica internacional.

Desde marzo pasado se encuentra en funcionamiento Iber@, la plataforma tecnológica sobre la que se articula el funcionamiento del Tratado de Medellín. Esta iniciativa, llevada adelante por más de 100 instituciones integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), permitirá interconectar a las autoridades centrales de Iberoamérica en la prestación de asistencia judicial civil y penal, mejorando así la calidad y el tiempo de respuesta de los respectivos sistemas de justicia.

Esta herramienta colaborativa, desarrollada con el objetivo de convertirse en una de las principales plataformas de cooperación jurídica, tanto en materia civil como penal, busca que la asistencia legal mutua se encuentre disponible las 24 horas del día y de forma 100% online. De esta manera, el nuevo sitio se transformará en un espacio de intercambio de información, documentos y consultas jurídicas entre los diversos organismos que integran los sistemas judiciales de Iberoamérica. El presidente de AIAMP y Fiscal Nacional de Chi-

le, Jorge Abbott Charme, quien participó del encuentro sostuvo que: “AIAMP promueve firmemente la colaboración entre Estados para lograr una mejor persecución criminal y una adecuada protección a víctimas y testigos. En investigaciones que trascienden las fronteras, esta cooperación es fundamental para llevar adelante los procesos penales con pleno respeto de los derechos y garantías de todos los involucrados, como asimismo para agilizar diligencias o garantizar la validez de la prueba en uno u otro territorio”.

Iber@ permitirá gestionar las solicitudes de cooperación jurídica internacional firmadas digitalmente en un entorno de comunicación seguro. Adicionalmente, reducirá de manera exponencial los trámites internacionales de las solicitudes de cooperación jurídica; certificará el envío y recepción de informaciones cruzadas entre las miembros de IberRed; dotará de efectos jurídicos la documentación enviada y recibida, y reducirá los costes económicos asociados con el tradicional envío físico de las solicitudes de asistencia legal mutua, siendo innecesaria la remisión física posterior de dicha documentación.

GRUPOS DE TRABAJO

Extinción de Dominio y Decomiso

Con el apoyo del programa EL PACcTO y desde su primera reunión de coordinación, celebrada en marzo pasado, este grupo trabaja en el desarrollo de un cuestionario que permita identificar y establecer las exigencias que cada uno de los países miembros de AIAMP tiene en materia de identificación de bienes y medidas cautelares.

En el encuentro, los puntos de contacto presentes expusieron sobre sus experiencias, desafíos y aprendizajes, compartiendo además sus casos de cooperación judicial en la materia. Una vez finalizado el cuestionario será cursado a los puntos de contacto con miras a facilitar la cooperación judicial en este aspecto y eventualmente lograr una posterior recuperación y compartición de bienes a través de esta herramienta.

Nuevo Reglamento de IberRed

Este grupo de trabajo inició en octubre pasado un intenso trabajo de renovación de su reglamento de funcionamiento, que terminó a fines de abril de este año con la propuesta que se planteó para revisión interna del texto en el marco de la AIAMP, COMJIB y la CJI. Para el segundo semestre de este año se espera su aprobación, según la normativa interna de cada institución. Hasta el momento se han realizado 7 encuentros de trabajo, con el objetivo de elevar un texto moderno que permita atender la nueva etapa de Iber-Red y que a la vez, cuente con la flexibilidad necesaria para que constituya como un reglamento vivo por los próximos años.

Justicia Juvenil Restaurativa

Elaborar un protocolo regional de actuación para la derivación de casos de prácticas de justicia juvenil restaurativa en los Ministerios Públicos es el principal objetivo para este año 2021, sobre el que trabaja el Grupo de Trabajo en Justicia Juvenil Restaurativa de AIAMP y para el que también cuenta con la asistencia técnica del programa EURO-social, de la Unión Europea.

Mediante la realización de este trabajo se busca dotar a los Ministerios Públicos que integran la AIAMP de un modelo de trabajo que permita un mayor acceso a la justicia al reinserir adolescentes en conflicto con la ley penal y reparar a las víctimas de delitos, además de reforzar los sistemas de responsabilidad penal adolescente existentes y fomentar la implementación del enfoque restaurativo en aquellos países que aún se encuentran en proceso de desarrollo.

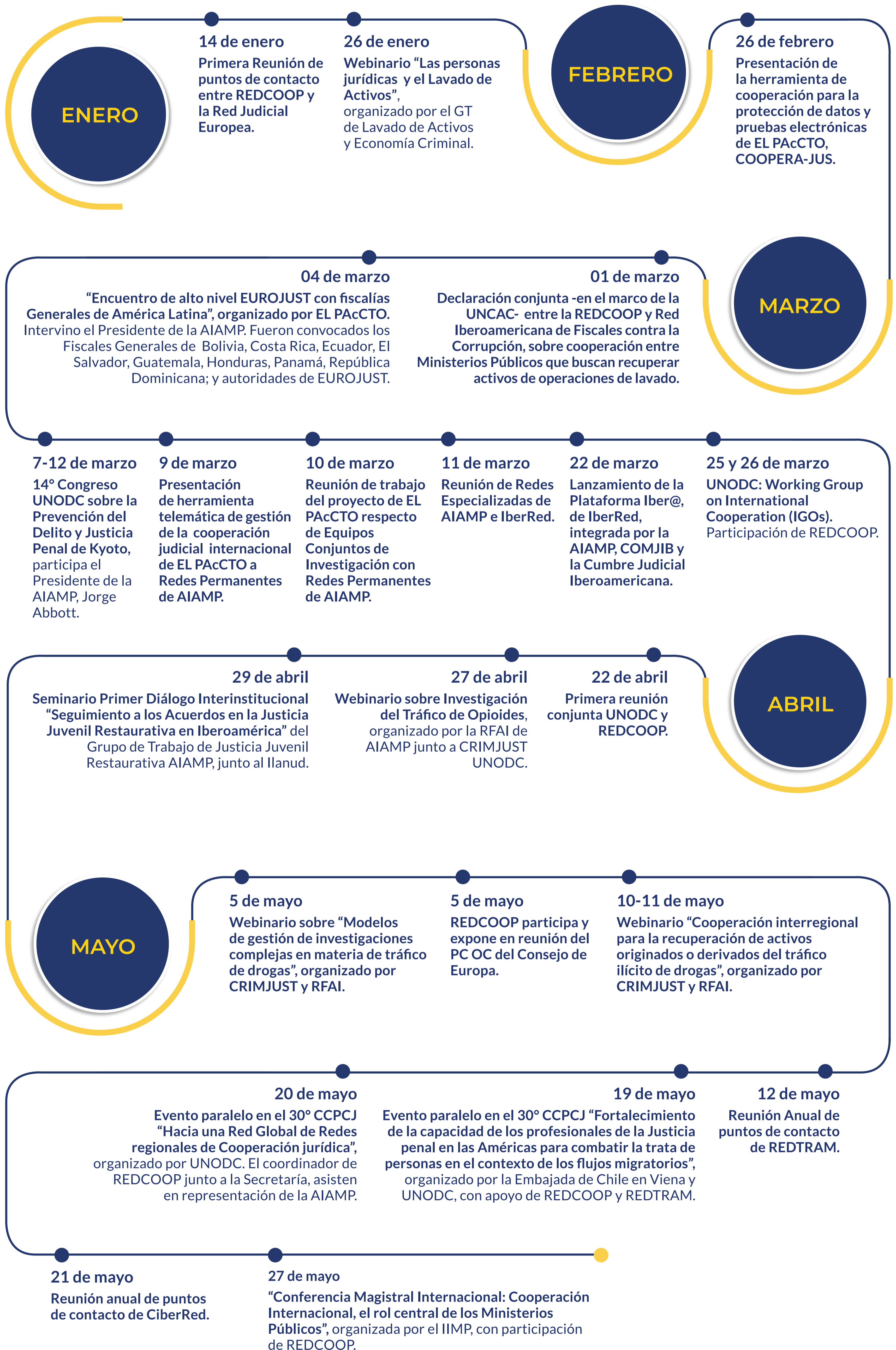
Lavado de Activos y Economía Criminal

Con el nombre “Las personas jurídicas y el lavado de activos”, este grupo de trabajo realizó, el pasado 26 de enero, un webinar.

Además y de forma paralela, continuó su trabajo para la elaboración de una guía de buenas prácticas entre los países de la región sobre la aplicación efectiva de técnicas estratégicas para la investigación financiera en los delitos de Lavado de Activos y delitos precedentes, considerando las zonas y factores de riesgo de la región.

AIAMP EN ACCIÓN

El 2021 comenzó cargado de encuentros para AIAMP, sus Redes y Grupos de Trabajo. Estas son algunas.





AGENDA

Conoce el calendario de las actividades más destacadas para los próximos meses.

1 de junio

- Reunión de coordinadores de Redes y Grupos de AIAMP

2 de junio

- Evento paralelo en la UNGASS contra la corrupción: "Red Iberoamericana de Fiscales contra la corrupción". Organizado por la Red de Iberoamericana de Fiscales contra la corrupción de AIAMP con apoyo de EUROSOCIAL+.

25 de junio

- Seminario virtual "Amenazadas delictivas del mundo virtual, exacerbadas por la pandemia". Organizado por la Procuraduría General de Panamá como Vicepresidencia de AIAMP para Centroamérica.

Por confirmar

- XI Reunión del Comité Ejecutivo de AIAMP.

